

Reglamento técnico Raid Slot 2016-2017

T-1 Serie

-Modelos admitidos: Modelos Ninco de serie.

Mitsubishi Pajero
Mitsubishi Pajero EVO
Ford ProTruck
BMW X-5
Volkswagen Touareg
Schlesser
Hummer H2
Bowler

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente.
Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLot" de Ninco.

- **Carrocería:** Fabricada en plástico inyectado. Los vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes. Deberá ser siempre rígida, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos que vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- **Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículos.

- **Habitáculo:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- **Piloto:** El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- **Copiloto:** Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza, bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- **Luces:** Homologadas siempre y cuando sean fabricadas por un fabricante de slot y la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo.

Chasis: El coche debe mantener todas las piezas en su ubicación original y cumplir con su funcionamiento original salvo las marcadas en el presente reglamento.

Únicamente se permite utilizar el chasis original que el fabricante aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis para una mejor basculación de la carrocería.

Mitsubishi Pajero EVO: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlesser: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas Pro-Race de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior a 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- **Suspensiones:** Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. Se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión. Está prohibido la colocación de un segundo muelle en el amortiguador para ganar dureza. En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño y dureza.

- **Imanes:** Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. Se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- **Soporte de la guía:** El original del chasis sin modificación alguna. Se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. Está prohibido colocar lastre en el brazo de la guía.

- **Soporte de ejes:** Los originales del chasis.

- **Soporte de la carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.

- **Transmisión:** Se permite la sustitución del piñón y la corona siendo estos libres. Se permite la conversión a 4x4 únicamente en todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas fabricadas libres y cuando no se deba modificar o cortar el chasis original. La transmisión en aquellos vehículos que ya sean 4x4 mediante piñón corona esta se deberá de sustituir por poleas y gomas.

- **Piñón:** Libre en marca y número de dientes, metálico, sin modificación alguna, comercializado por una marca de slot.

- **Corona:** Libre en marca y número de dientes, comercializada por una marca de slot. No se admiten las de 1:24

- **Ejes:** Libres.

- **Ruedas:** Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.

- **Neumático:** El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho, ser original y estar comercializado por Ninco con la ref. 80510 y 80519. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 4,5 mm montado en llanta. No podrá incluir ningún tipo de clavos.

- **Llantas:** Libres. La anchura máxima de los ejes con las ruedas montadas de todos los modelos homologados será de 65 mm.

- **Cojinetes:** Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se prohíben los rodamientos a bolas. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.
- **Ejes:** Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No están permitidos los semi-ejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- **Guía:** Debe ser única y libre dentro de las comercializadas. Se permite rebajar 1 mm. la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.
- **Cables:** Libres dentro de los comercializados por cualquier fabricante de slot.
- **Lastre:** Se permiten 15 gr. de lastre. Este deberá situarse en el interior del vehículo y por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o el brazo basculante. El peso máximo por modelo es el siguiente (para este dato se ha partido del peso del vehículo de caja pero sin el imán supletorio y se le han sumado los 15 gr.):
 - Mitsubishi Pajero: 119 gr.
 - Mitsubishi Pajero Evo: 118 gr.
 - BMW-X5: 118 gr.
 - Volkswagen Touareg: 118 gr.
 - Protruck descubierto: 127 gr.
 - Protruck cubierto: 121 gr.
 - Schlessler: 122 gr. (4x2)
 - Schlessler: 116 gr. (4x4)
 - Bowler: 117 gr.
 - Hummer: 145 gr.

En el caso de mantener la tracción 4x2 en el Schlessler, se podrán eliminar los neumáticos quedando prohibido rellenar con lastre los agujeros destinados a la ubicación de estos. El lastre no puede verse exteriormente salvo el colocado en el agujero destinado al imán suplementario que equipa el vehículo de serie.

-Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

-Motor: Solo se permite el modelo "NC-7 Raider" de origen fabricado por Ninco. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor, incluso la pegatina identificativa : Caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, tornillos y cojinetes. Se podrá suprimir los elementos antiparásitos que le motor lleve de origen. No se puede modificar la longitud del eje. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

T2 Serie con lastre

- **Modelos admitidos:** Se admiten los vehículos de raid que a continuación se detallan, entre paréntesis el ancho máximo de ejes permitido en cada uno de ellos:

Ninco:

Mitsubishi Pajero (65mm.)
Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)
Ford ProTruck (65mm.)
BMW X-5 (65mm.)
Volkswagen Touareg (65mm.)
Schlesser (65mm.)
Hummer H2 (65mm.)
Bowler (65mm.)

Scalextric Exin:

Peugeot 405 (65mm.)
Nissan Patrol (65mm.)
Buggy (68mm.)

Scalextric TecniToys:

Volkswagen Touareg (65mm.)
Mitsubishi Pajero EVO (65mm.)
Hummer H3 (63mm.)

Power Slot:

Mitsubishi Pajero (65mm.)
Hummer H1 (70mm.) (Está prohibida la colocación del techo y el interior de léxan que Power Slot comercializa para este modelo)

Super Slot:

Range Rover (60mm.)

Hobbyaescala:

Citroen ZX (con chasis de resina) (65mm.)

Desert Slot:

Seat Cordoba Dakar (con chasis de resina) (63mm.)

Avant Slot:

Mitsubishi Lancer Racing (65 mm.)

MSC:

Porsche 959
Mini all 4
Peugeot 205 T16
Peugeot 405 T16
Range Rover

Los modelos que vayan apareciendo se irán homologando sistemáticamente, siempre y cuando cumplan el presente reglamento.

Queda totalmente prohibida la utilización de cualquier material o accesorio de la línea "XLot" de Ninco.

- **Carrocería:** Fabricada en plástico o resina (estos últimos con un peso mínimo de carrocería de 30gr sin poder lastrar la misma con ningún tipo de material (plomo, pegamentos, etc...), el peso será completo con habitáculo incluido). Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos sacados de caja a excepción de los puntos que se especifican en los siguientes apartados. Queda prohibida cualquier modificación aerodinámica exterior de la carrocería. No

está permitido el aligeramiento de ningún tipo en la carrocería y sus componentes. Deberá ser siempre rígida, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares.

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y anillas de anclaje, elementos que vienen originalmente por separado en la carrocería o el chasis.

- **Decoración:** El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Debe conservar los cristales transparentes originales del vehículo. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally.

- **Habitáculo:** El cockpit es parte de la carrocería y debe ser el original que el fabricante suministra con el vehículo completo. No se permite modificarlo o forzarlo de ninguna manera.

- **Piloto:** El piloto original. Puede ser pintado mientras se identifique cabeza y busto y destaque del resto del habitáculo.

- **Copiloto:** Es obligatorio en los vehículos que lo incorporen de serie. Puede ser pintado mientras se identifique busto, cabeza y bloc de notas y destaque del resto del habitáculo.

- **Luces:** De cualquier marca homologada siempre y cuando la placa del circuito con acumulador esté colocada en la carrocería o en el habitáculo. En el caso que el vehículo las incorpore de serie se podrán inutilizar sin retirar ninguno de sus componentes parcial o totalmente.

- **Chasis:** Únicamente se permite utilizar el chasis original que el fabricante aporta junto a la carrocería sin modificación alguna, salvo las siguientes excepciones:

Protruck Ninco: Se permite eliminar los escapes laterales solidarios al chasis.

Mitsubishi Pajero EVO Ninco: Se permite la modificación de la simulación de escapes laterales que podrán ser eliminados si son solidarios al chasis.

VW Touareg y Buggy Schlessler Ninco: Se permite el recorte y lijado del soporte de carrocería trasero siempre y cuando este se puede reconocer en su forma original y siga cumpliendo su función de ajuste a la carrocería.

Buggy Schlessler Ninco: Se permite la supresión de los dos neumáticos de recambio incluidos en los laterales del chasis original.

Hummer H2 Ninco: Se permite el recorte o lijado de las 4 pestañas (2+2) laterales del chasis para el ajuste de carrocería. Las simulaciones de guardabarros delanteras y traseras pueden ser pegadas al chasis original.

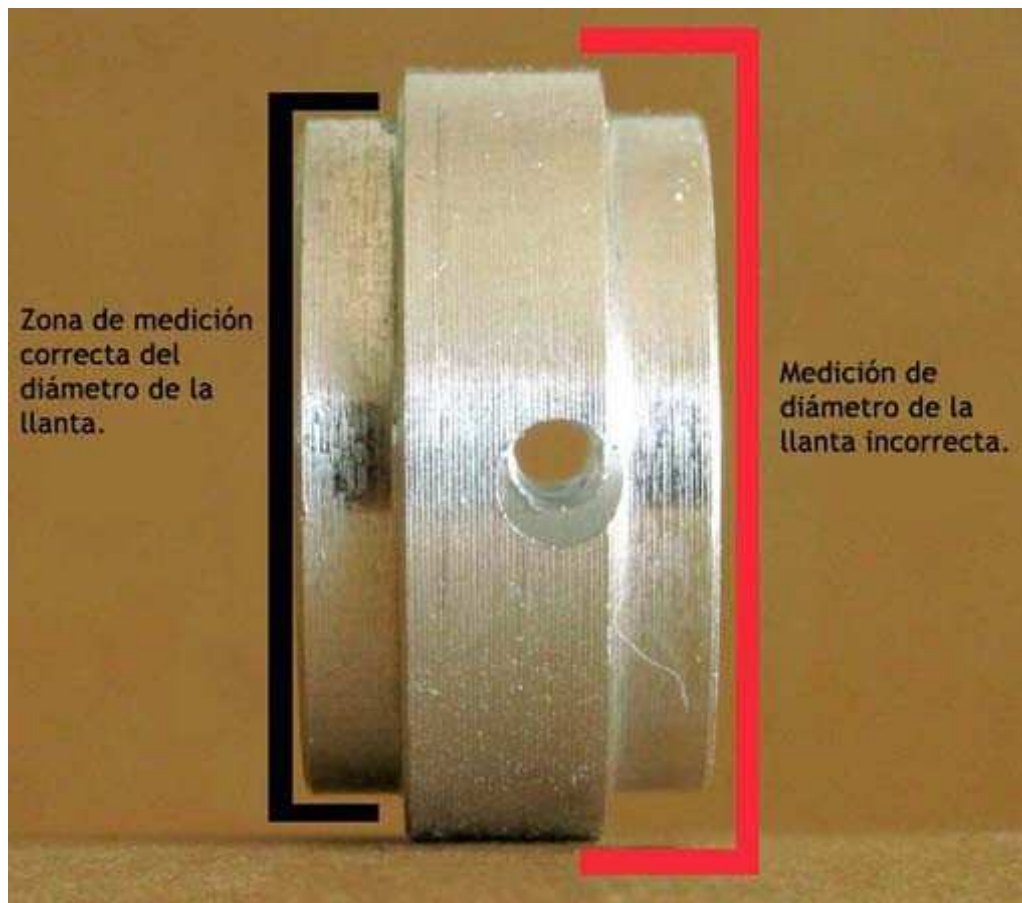
En todos los modelos se permite el lijado y recortado de la ventana de ventilación de la corona del chasis únicamente con el objetivo de albergar coronas de mayor tamaño. La modificación realizada no podrá ser superior 1 mm. de holgura entre el perfil de la corona y el chasis. Se permite añadir topes en los soportes de los cojinetes para evitar que los ejes se salgan de su ubicación. No se permite forzar o modificar dichos soportes.

- **Suspensiones:** Obligatorias en los vehículos que las equipen de serie. El amortiguador será de estricta serie sin poder ser modificado en ninguna de sus partes. En los vehículos Ninco se permite el intercambio de los amortiguadores Ninco (Rojo, azul, amarillo) para variar la dureza de la suspensión o la sustitución del muelle original por otro de distinta dureza pero igual tamaño. En los vehículos que montan originalmente amortiguadores tipo Exin o Power Slot, se permite sustituir el muelle por otro del mismo tamaño pero de distinta dureza así como también se podrán sustituir las horquillas de suspensión en los vehículos que no exista el recambio del mismo fabricante que el coche, por ejemplo SCX y podrán ser de cualquiera de las comercializadas en la actualidad.

- **Imanes:** Prohibidos los imanes suplementarios aunque el vehículo los incorpore de serie. Solo se permite el imán del propio motor. En los vehículos Ninco y Tecnitoy's se permite eliminar la pieza de plástico que actúa como soporte protector del imán original.

- **Soporte de la guía:** El original del chasis sin modificación alguna. En los vehículos Ninco se permite pegar el muelle del basculante a su soporte y cortar el tope de recorrido vertical del basculante. No se permite colocar lastre en el brazo de la guía ni reforzar el brazo basculante.

- **Soporte de ejes:** Los originales del chasis.
- **Soporte de la carrocería:** Mediante el sistema suministrado de serie sin modificación.
- **Transmisión:** La original en cada vehículo. Se permite la conversión a 4x4 de todos aquellos modelos que originalmente sean 4x2 mediante el uso de poleas y gomas siempre y cuando para ello no se deba modificar o cortar el chasis original. Prohibida la tracción por correa dentada.
- **Piñón:** Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.
- **Corona:** Libre dentro de las comercializadas por alguna marca homologada. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- **Cojinetes:** Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. Se prohíbe fijarlos al chasis con cola. Se prohíben los rodamientos de bolas. Está prohibido aumentar el diámetro interior de los mismos.
- **Ejes:** Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. No están permitidos los semi-ejes a no ser que el vehículo los incorpore de serie. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- **Ruedas:** Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Deben estar compuestas de llanta y neumático.
- **Neumáticos:** El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un diámetro mínimo exterior de 22 mm. y un perfil mínimo de goma de 3,5 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.
- **Llantas:** Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. No se permite el uso de adaptadores para poder utilizar llantas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. El diámetro mínimo de la llanta será de 13,5 mm., medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas será el indicado al inicio del reglamento.

- **Guía:** Debe ser única. Libre dentro de las disponibles como recambio en el catálogo de las marcas homologadas y situada en la posición original que para ella esté preparada en el chasis. Se permite rebajar 1 mm. de la parte inferior de la pala así como el grosor de los laterales de la misma.
- **Cables:** Libres dentro de los comercializados por las marcas homologadas.
- **Lastre:** Está permitido el lastre adicional. La ubicación es libre pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el espacio destinado al imán suplementario sin que sobresalga del chasis. Se prohíbe colocar peso en la guía o en el brazo basculante. El peso máximo todos los vehículos homologados completos en orden de marcha será de 155 gr. a excepto del Hummer H1 de Power Slot que será de 165 gr.
- **Sistema de frenado:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.
- **Motor:** Libre dentro de los comercializados por un fabricante homologado. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 3 mm. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado). Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss para motores de caja larga montados en posición lineal y de 6 gauss para motores de caja corta. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

T3 Prototipos

Vehículos admitidos: Se admiten todas las réplicas de vehículos de raid y TT participantes en cualquier Raid o Baja desde 1950 hasta la actualidad. En caso de duda, deberá demostrarse la participación del coche en alguna de estas competiciones y la homologación del mismo por la FIA mediante material gráfico o ficha técnica.

-Carrocería: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1:32 y 1.35 y cumplir con los modelos admitidos. Estas deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad. La carrocería deberá ser de plástico inyectado o resina rígida. Debe ser consistente y opaca, ha de estar íntegramente fabricada en la totalidad de su superficie en plástico rígido inyectado, o bien resina o sus derivados: "composites", etc. Deberá ser siempre rígida, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares, si no van estas montadas sobre una placa de plástico inyectado o resina rígida. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par y no podrán sobresalir más de 5mm. de la carrocería , antenas, retrovisores y escobillas de parabrisas. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos visto el coche verticalmente o a través de los cristales, excepto las ruedas. Queda prohibido el alargamiento de cualquier parte de la carrocería, en especial la parte frontal, debiéndose respetar el molde original de la misma. Cualquier modificación de la misma deberá demostrarse con material gráfico. Los accesorios como: luces, parachoques, etc no se consideran parte de la carrocería. Solo se permite modificar los pasos de rueda. En el caso de llevar aletines, estos deberán ser de material rígido y con la forma del paso de ruedas. Deberá conservar el cristal del parabrisas frontal que será de plástico rígido o semi rígido transparente. Este podrá ser también eliminado en el caso que en vehículo 1:1 reproducido no los llevara, característica que el piloto deberá demostrar aportando alguna imagen del mismo. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red. Deben conservarse las lunas traseras aunque estas podrán ser opacas.
La altura mínima de la carrocería (techo) sin el chasis será de 35 mm.

-Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales situados en ambos laterales y una placa de rally. Deberá llevar dos luces frontales de color blanco, plata o amarillo y dos traseras de color rojo colocadas de forma simétrica en el lugar original del coche reproducido.

-Peso: El peso mínimo de la carrocería completa será de 20 gr.

-Habitáculo: El habitáculo o cockpit es parte de la carrocería y separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche. En su interior deberá situarse una bandeja en material plástico y en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas), salpicadero, cambio de marchas, 2 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja y también deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto, si la maqueta proporciona todos los elementos descritos, también se podrá usar un cockpit comercializado de plástico (tipo lexán) termocomformado.

-Luces: Libres tanto en modelo como en ubicación.

-Chasis: Tipo y material libre. La altura mínima del chasis respecto la pista será de 5 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis). Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor y chasis a pista de 5mm.

- Motor: La posición del motor es libre. Se admite la incorporación de un segundo motor.

-Imanes: Prohibidos excepto el del propio motor.

-Lastre: Está permitido el lastre adicional, la cantidad y la ubicación es libre, pero siempre situado por encima del plano del chasis. Se permite colocar lastre en el brazo basculante de la guía

-Soporte de guía: Libre.

-Soporte de carrocería: La sujeción de la carrocería es libre. Ningún elemento de ésta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

-Soporte de los ejes: Libre.

-Transmisión: Libre 6x6, 4x4 o 4x2.

-Piñón: Libre dentro de los comercializados por alguna marca de slot.

-Corona: Libre dentro de las comercializadas por alguna marca de slot. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.

-Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

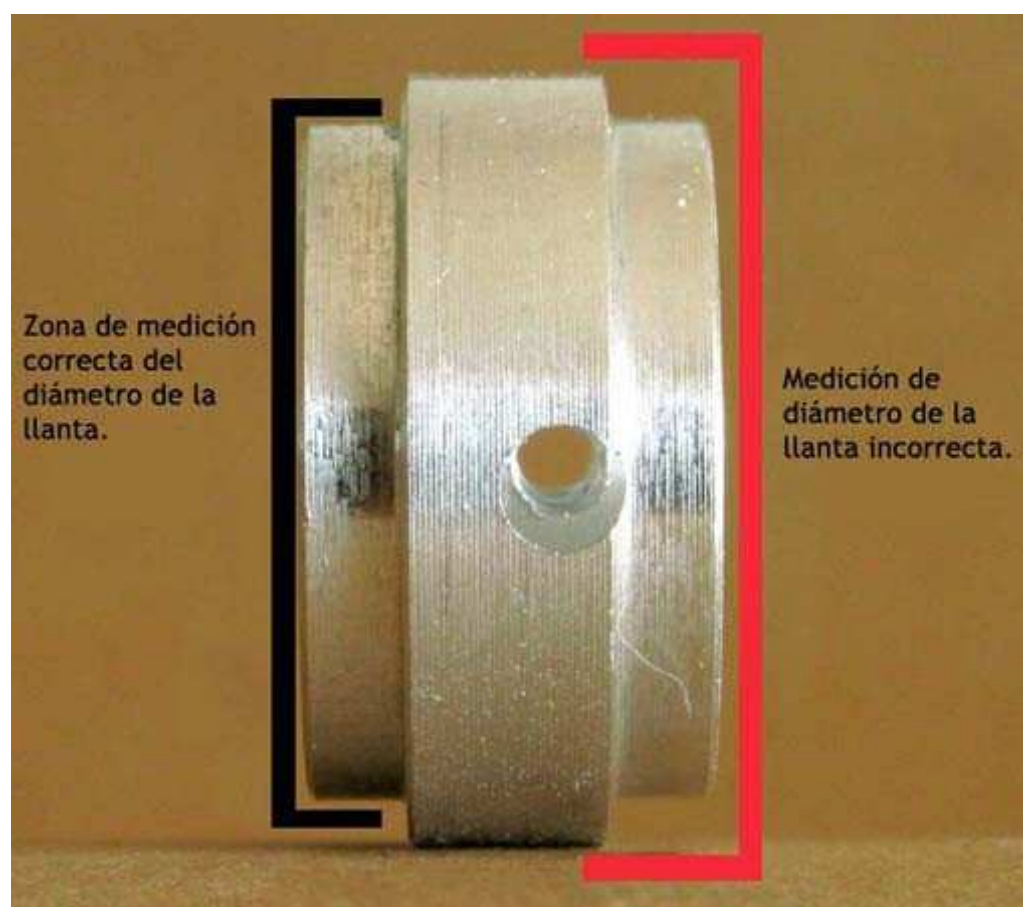
-Ejes: Libres dentro de los comercializados por alguna marca de slot. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm. La anchura del eje con las llantas y ruedas montadas no podrá superar los 70 mm.

-Cojinetes: Libres. Se admiten los rodamientos de bolas.

-Ruedas: Las cuatro ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro mínimo de 24 mm.

-Neumático: Libres dentro de los comercializados por alguna marca de slot. Deberá ser fabricado completamente de goma o caucho negro natural. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, dibujar, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8 mm. y máxima de 11 mm.. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de aditivo en los neumáticos. Perfil mínimo 3,5mm. La separación mínima entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista en posición estática será de 3mm como mínimo.

-Llantas: Libres dentro de las comercializadas por alguna marca de slot. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro. El diámetro mínimo exterior será de 14.5 mm, a excepción de aquellos vehículos cuya distancia entre ejes sea inferior a 90, en los cuales este diámetro será mínimo de 13,5, medidos en el talón de la llanta y no en la zona central, tal y como se indica en la siguiente imagen:



El ancho máximo y mínimo de llanta será de 8mm y 11 mm.

-Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

-Cables: Libres.

-Guía: libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.

Trencillas: Libres.

-Peso: El peso máximo del vehículo en orden de marcha será de 210gr. Peso mínimo libre.

-Motor: Libres dentro de los comercializados por una marca de slot. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 5 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado

y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos vehículos que equipen dos motores el valor máximo de gauss de la suma del conjunto los dos no podrá ser superior a 11 UMS. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

T-4 Prototipos Quads

Modelos admitidos : Se admiten todas las réplicas de cualquier QUAD con una escala comprendida entre 1:18 y

Carrocería: Todas las carrocerías deben tener una escala comprendida entre 1/22 y 1/18. Estos vehículos deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad. Estará fabricada en material rígido, plástico, metal o resina. Debe ser consistente y opaca.). La Carrocería, incluido el piloto y accesorios, debe tener un peso mínimo de 20 gr.

Dimensiones y piezas obligatorias: La carrocería debe conservar y reproducir obligatoriamente los siguiente elementos: Manillar completo, pilotos de luces delanteros y traseros (al menos uno), frontal, depósito de combustible, asiento de piloto y guardabarros delanteros y traseros, todos realizados en material rígido o semirrígido.

Decoración: El color base del vehículo puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de 1 dorsal y una placa de rallyes. Deberán llevar un mínimo de un faro en la carrocería de color blanco, plata o amarillo. También deben incluir un piloto posterior de color rojo. El piloto deberá ser colocado lógicamente y en el lugar original del vehículo reproducido. El asiento del piloto deberá ser de color diferente al de la carrocería.

Piloto: A escala del vehículo reproducido y fabricado en material rígido, plástico o resina, deberá estar completo (cabeza, tronco y extremidades inferiores y superiores), adoptando la lógica posición de conducción sobre el sillín y manillar del vehículo. Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique, busto, tronco y extremidades.

Luces: Quedan homologadas siempre y cuando la placa de circuito con acumulador no sea visible desde el exterior.

Chasis: Tipo y material libre. Distancia mínima de chasis a pista 3mm.

Posición del motor: Paralelo al sentido de marcha.

Imanes: Prohibidos excepto los del propio motor.

Lastre: Está permitido el lastre adicional, la cantidad y la ubicación es libre, pero siempre situado por encima del plano del chasis, el lastre no podrá ser visto verticalmente desde arriba o frontalmente con el vehículo apoyado en pista.

Soporte de guía: Libre.

Soporte de carrocería: La sujeción de la carrocería es libre. Ningún elemento de ésta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

Transmisión: Libre, (4x2 y 4x4)

Piñón: Libre.

Corona: Libre.

Sistema de frenado: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de las ruedas.

Ejes: Libre, las dos llantas del eje trasero deberán estar fijadas a un eje rígido.

Cojinetes: Libres.

Ruedas: Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático y con un diámetro mínimo de 22,5. El neumático deberá ser completamente fabricado en goma caucho natural. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8mm. Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería con un diámetro exterior mínimo de 11mm pudiendo ser de cualquier marca comercial, sin modificación alguna. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

Guía cable y trencillas: Libres, será única y con emplazamiento, material y tipo libre. Sólo podrá sobresalir del eje delantero un máximo de 24 mm. Cable libre. Trencillas libres.

Motor: Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (a EXCEPCION de la longitud del eje del inducido que podrá ser recortado y/o alargado, pero en ningún caso sustituido): caja, inducido, cabezal, muelles, soporte de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de una posible manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios s que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo decampo magnético del motor medido en la U.M.S. (Unidad Magnética de Slot) de Kelvin Light no podrá sobrepasar en ningún momento los 11ums. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente. Distancia mínima de motor a pista 3mm.

Pesos y medidas: El Vehículo debe tener una longitud máxima de 110mm. La distancia entre ejes máxima permitida es de 71 mm. El Vehículo debe tener una anchura máxima de 67mm (esta medición se realizará con el neumático montado en la llanta). La Carrocería, incluido el piloto y accesorios, debe tener un peso mínimo de 20 gr. La altura máxima incluido el piloto no podrá superar los 92mm.

Escala.....Batalla.....Altura mínima piloto.....Ancho ejes

1:24de 51mm. a 55 mm.....	38 mm.....	49 mm.
1:22de 56mm. a 60 mm.....	41 mm.....	53 mm.
1:20de 61mm. a 66mm.....	45 mm.....	59 mm.
1:18de 67mm. a 71 mm.....	50 mm.....	65 mm.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

T5A Camiones 2 ejes

-Modelos admitidos: Se admiten todas las réplicas de vehículos de raid y TT participantes en cualquier Raid o Baja desde 1950 hasta la actualidad con las medidas mínimas de caja y cabina determinadas mas abajo. (ver dibujo)

-Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Buggyra o el Sisu de Fly salvo el Mercedes Unimog, el Iveco Torpedo y el Kamaz 2016, a menos que el piloto certifique la participación del vehículo reproducido en alguna prueba mediante material gráfico donde aparezca el vehículo lateralmente.

- **Carrocería** : Debe ser de plástico o resina rígida, consistente y opaca. Puede ser de una pieza pero se ha de diferenciar de forma clara la cabina y la caja siempre que respeten las medidas mínimas descritas más abajo.

- **Cabina y caja** : La cabina debe ser de plástico o resina rígida. Deberá ser siempre rígida, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares (plásticos termoconformados) si no van estas montadas sobre una placa de plástico inyectado o resina rígida.. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y limpiaparabrisas. Deberá conservar el cristal de parabrisas frontal de plástico rígido o semi rígido transparente. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red. La cabina debe tener una altura mínima, montada en el chasis de 75mm.

La caja deberá ser de plástico o resina rígida. Deberá ser siempre rígida no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares y tendrá que cubrir en su longitud, no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba. La caja solo podrá estar abierta en la parte inferior correspondiente al chasis y delantera, aunque en ese caso deberá montarse un separador entre cabina y caja. El resto de las caras deberán ser completas, no permitiendo ninguna cara lateral, trasera o superior abierta. La caja deberá tener en toda su longitud un ancho mínimo igual que el ancho de la cabina. La altura mínima de la caja respecto a la pista no podrá ser inferior a la altura entre el chasis y la pista. Tendrá una longitud mínima de 75 mm, a excepción del nuevo Kamaz 2016 con morro, que podrá medir 2mm menos pero siempre para una distancia de ejes de 107mm.

- **Decoración:** El color base de la cabina puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberá llevar un mínimo de dos faros en el frontal colocados simétricamente y de color: blanco, plata o amarillo.

- **Habitáculo:** El habitáculo o cockpit es parte de la carrocería y separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche. En su interior deberá situarse una bandeja en material plástico y en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas) y un mecánico, salpicadero, cambio de marchas, 3 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja y también deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto, si la maqueta proporciona todos los elementos descritos, también se podrá usar un cockpit comercializado de plástico (tipo lexán) termocomformado.

- **Luces:** Libres, tanto en modelo como en ubicación.

- **Medias mínimas de la caja:**

- A: Parte superior delantera de la caja 20mm.

- B: Altura mínima de la parte trasera 50mm.

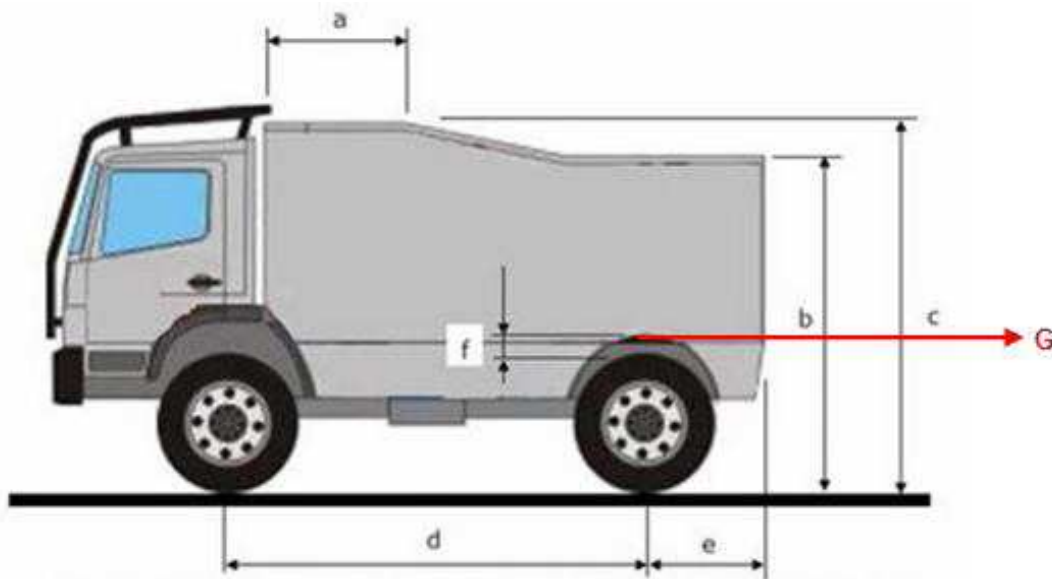
- C: Altura mínima de la parte delantera cabina/pista 75 mm.

- D: Distancia mínima entre ejes 100 mm.

- E: Distancia mínima desde el centro del eje trasero al límite de la caja 20 mm.

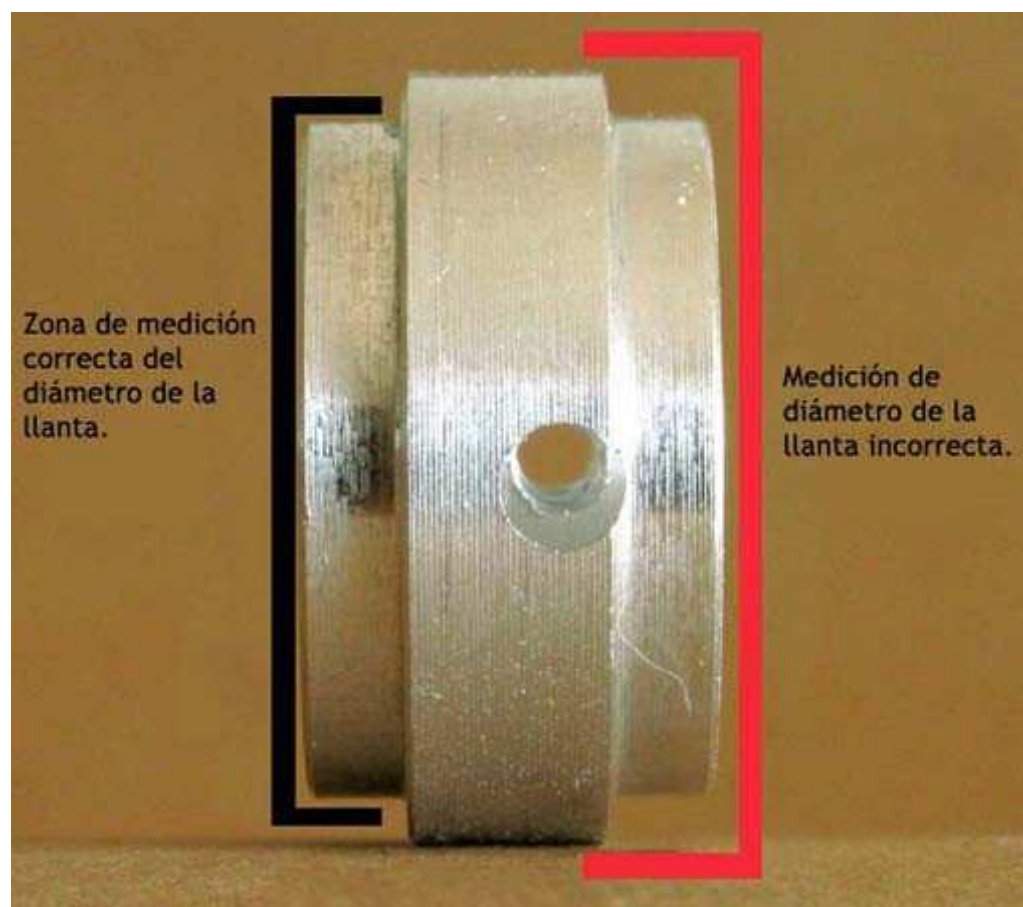
- F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 4mm.

- G: Altura mínima para lastre de carrocería.



- **Decoración:** El color base de la caja puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deberá llevar dos pilotos en la parte trasera colocados simétricamente y de color rojo.
- **Peso:** El peso de la carrocería completa, cabina y caja, no será inferior a 50gr.
- **Longitud Total:** La longitud de la carrocería, cabina y caja, no será inferior a 150mm. No se consideran parte de la carrocería las luces, parachoques u otros elementos estéticos.
- **Ancho máximo:** La carrocería no podrá tener un ancho superior a 75 mm., aletines incluidos.
- **Altura máxima:** El camión completo tendrá una altura máxima de 85mm.
- **Chasis:** Tipo y material libre. La altura mínima entre el chasis y la pista será de 7mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis). Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor y chasis a pista de 7mm.
- **Motor:** La posición del motor es libre. Se admite la incorporación de un segundo motor.
- **Suspensiones:** libres
- **Imanes:** Prohibidos excepto el del propio motor.
- **Soporte de guía:** Libre.
- **Soporte de la carrocería:** La sujeción de la carrocería es libre. Ningún elemento de ésta puede traspasar ni agujerear la carrocería.
- **Soporte de ejes:** Libres.
- **Transmisión:** Libre. 4x4 o 4x2
- **Piñón:** Cualquiera de los comercializados por las marcas de slot. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

- **Corona:** Libre dentro de las comercializadas por alguna marca de slot. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- **Cojinetes:** Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas de slot.
- **Ejes: Libre:** Cualquiera de los comercializados por las marcas de slot. El eje, con las llantas y neumáticos montados, no podrá tener un anchura superior a 75 mm. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- **Ruedas:** Las cuatro ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Se prohíbe el uso de rueda gemela o doble. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro exterior mínimo de 26.5mm.
- **Neumáticos:** El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un perfil mínimo de goma de 4 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.
- **Llantas:** Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas de slot. No está permitido modificarlas. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro.. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. El diámetro mínimo de la llanta será de 16.5 mm. medidos en el talón de esta tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento.

- **Sistema de frenado:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.
- **Guía:** Libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.
- **Lastre:** Está permitido el lastre adicional. Si se añade lastre a la carrocería, este se ubicara por encima de la altura máxima del paso de rueda más bajo. (cota G de la figura). Se permite colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso mínimo y máximo del vehículo completo en orden de marcha será entre 210gr y 220gr.
- **Motor:** Libres dentro de los comercializados por una marca de slot. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 7 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos vehículos que equipen dos motores el valor máximo de gauss de la suma del conjunto de los dos no podrá ser superior a 11 UMS. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

T5B Camiones de tres o más ejes

-Modelos admitidos: Se admiten todas las réplicas de vehículos de raid y TT participantes en cualquier Raid o Baja desde 1950 hasta la actualidad con las medidas mínimas de caja y cabina determinadas más abajo. (ver dibujo)

Se prohíben las cabinas tipo "T" como el Buggyra o el Sisu de Fly salvo el Mercedes Unimog, el Iveco Torpedo y el Kamaz 2016, a menos que el piloto certifique la participación del vehículo reproducido en alguna prueba mediante material gráfico donde aparezca el vehículo lateralmente.

- Carrocería: Debe ser de plástico o resina rígida, consistente y opaca. Puede ser de una pieza pero se ha de diferenciar de forma clara la cabina y la caja siempre que respeten las medidas mínimas descritas más abajo.

- Cabina y caja: La cabina deberá ser de plástico o resina rígida consistente y opaca, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares (plásticos termoconformados) si no van estas montadas sobre una placa de plástico inyectado o resina rígida.. Se permite eliminar o añadir faros supletorios (en número par), antenas, retrovisores, faldillas guardabarros y limpiaparabrisas. Deberá conservar el cristal de parabrisas frontal de plástico rígido o semi rígido transparente. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red. La cabina debe tener una altura mínima, montada en el chasis de 75mm.

La caja deberá ser de plástico o resina rígida consistente y opaca, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares y tendrá que cubrir en su longitud, no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba. La caja solo podrá estar abierta en la parte inferior correspondiente al chasis y delantera, aunque en ese caso deberá montarse un separador entre cabina y caja. El resto de las caras deberán ser completas, no permitiendo ninguna cara lateral, trasera o superior abierta. La caja deberá tener en toda su longitud un ancho mínimo igual que el ancho de la cabina. La altura mínima de la caja respecto a la pista no podrá ser inferior a la altura entre el chasis y la pista. Tendrá una longitud mínima de 85 mm.

- Decoración: El color base de la cabina puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Es obligatorio la inclusión de dos dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally. Deberá llevar un mínimo de dos faros en el frontal colocados simétricamente y de color: blanco, plata o amarillo.

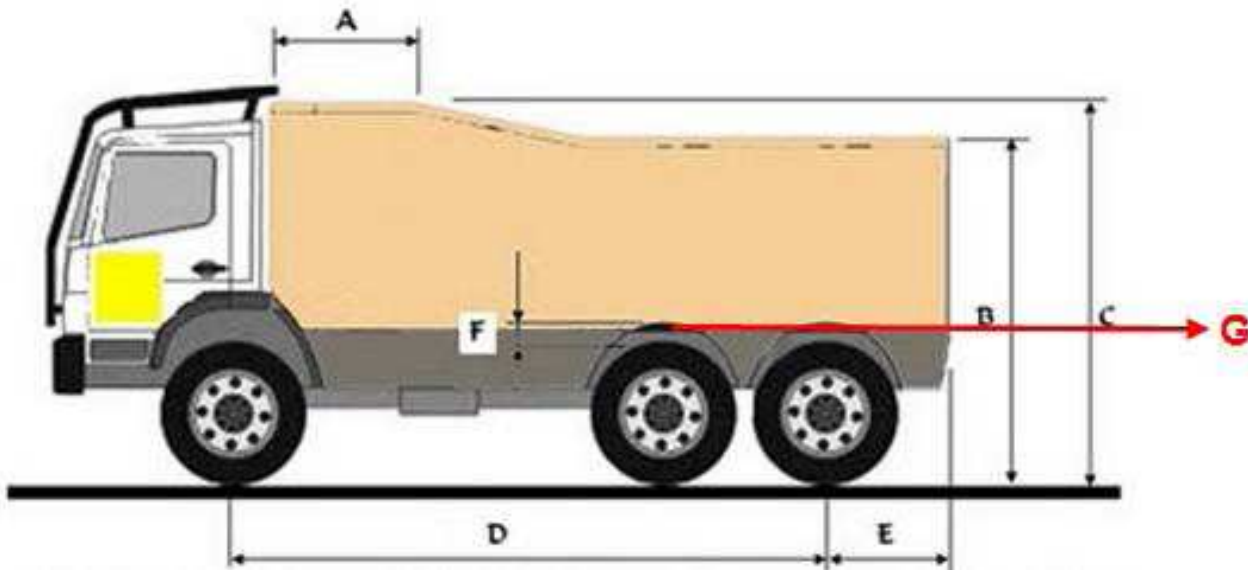
- Habitáculo: El habitáculo o cockpit es parte de la carrocería y separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche. En su interior deberá situarse una bandeja en material plástico y en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas) y un mecánico, salpicadero, cambio de marchas, 3 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja y también deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto, si la maqueta proporciona todos los elementos descritos, también se podrá usar un cockpit comercializado de plástico (tipo lexán) termocomformado.

- Luces: Libres, tanto en modelo como en ubicación.

- Medias mínimas de la caja:

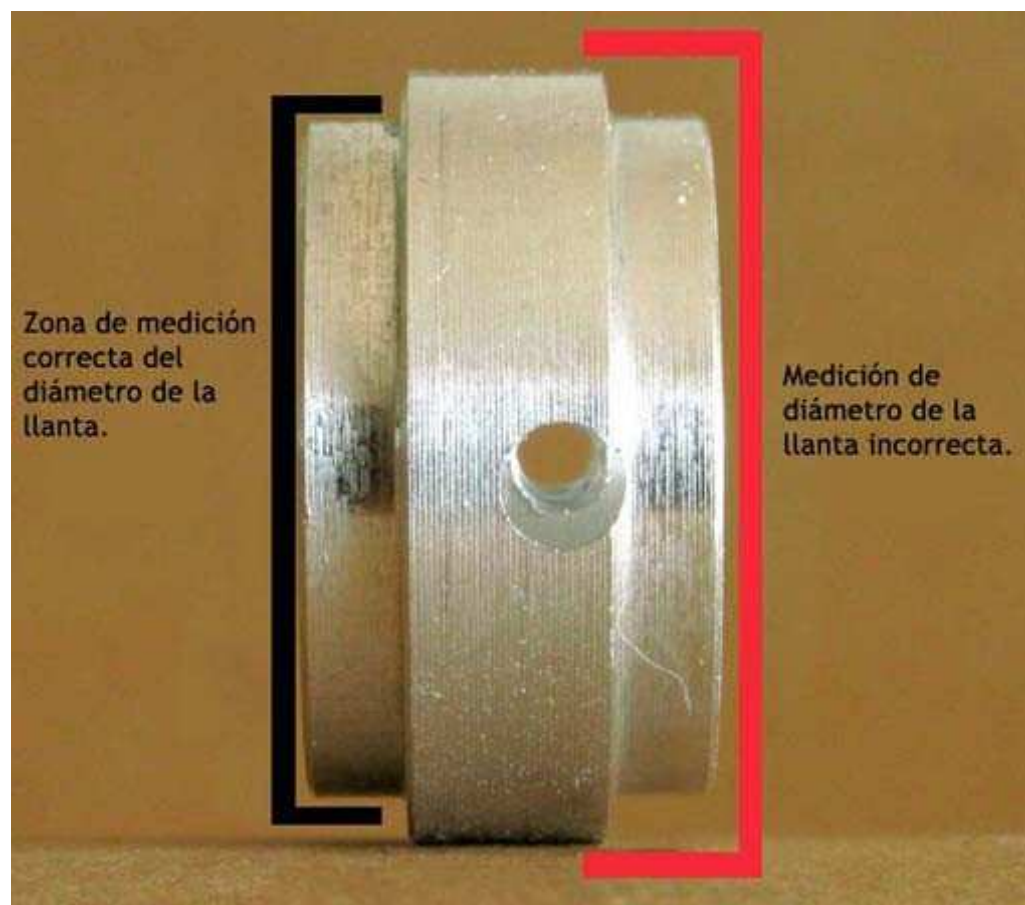
- A: Parte superior delantera de la caja 30mm.
- B: Altura mínima de la parte trasera 50mm.
- C: Altura mínima de la parte delantera cabina/pista 75 mm.
- D: Distancia mínima entre el primer eje y el tercero 110 mm.
- E: Distancia mínima desde el eje trasero al límite de la caja 20 mm.
- F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 4mm.

- G: Altura mínima para lastre de carrocería.



- **Decoración:** El color base de la caja puede ser cualquiera mientras no sea transparente. Deberá llevar dos pilotos en la parte trasera colocados simétricamente y de color rojo.
- **Peso:** El peso de la carrocería completa, cabina y caja, no será inferior a 55 gr.
- **Longitud Total:** La longitud de la carrocería, cabina y caja, no será inferior a 160mm. No se consideran parte de la carrocería las luces, parachoques u otros elementos estéticos.
- **Ancho máximo:** La carrocería no podrá tener un ancho superior a 75 mm., aletines incluidos.
- **Altura máxima:** El camión completo tendrá una altura máxima de 85mm.
- **Chasis:** Tipo y material libre. La altura mínima entre el chasis y la pista será de 7mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo pueden situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis). Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor y chasis a pista de 7mm.
- **Motor:** La posición del motor es libre. Se admite la incorporación de un segundo motor.
- **Suspensiones:** libres
- **Imanes:** Prohibidos excepto el del propio motor.
- **Soporte de guía:** Libre.
- **Soporte de la carrocería:** La sujeción de la carrocería es libre. Ningún elemento de ésta puede traspasar ni agujerear la carrocería.
- **Soporte de ejes:** Libres.
- **Transmisión:** Libre. 6x6 o superior
- **Piñón:** Cualquiera de los comercializados por las marcas de slot. No está permitido modificarlo en ningún aspecto.

- **Corona:** Libre dentro de las comercializadas por alguna marca de slot. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3 mm. de diámetro.
- **Cojinetes:** Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas de slot.
- **Ejes:** Libre. Cualquiera de los comercializados por las marcas homologadas. El eje, con las llantas y neumáticos montados, no podrá tener un anchura superior a 75 mm. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.
- **Ruedas:** Las seis o más ruedas deben apoyar en la superficie de la pista con el coche en reposo. Se prohíbe el uso de rueda gemela o doble. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro exterior mínimo de 26.5 mm.
- **Neumáticos:** El neumático debe estar fabricado en goma negra o caucho y ser original o estar comercializado por una marca homologada. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer y tenga un perfil mínimo de goma de 4 mm montado en llanta. Ancho mínimo de rodadura 8mm. Ancho máximo de rodadura 11mm. No podrá incluir ningún tipo de clavos.
- **Llantas:** Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro.. El diámetro mínimo de la llanta será de 16.5mm medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:



Las ruedas deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento.

- **Sistema de frenado:** Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.
- **Guía:** Libre y única. No podrá sobresalir de la carrocería. Se puede rebajar 1mm. la profundidad de la pala así como modificar su grosor.
- **Lastre:** Está permitido el lastre adicional. Si se añade lastre a la carrocería, este se ubicara por encima de la altura máxima del paso de rueda más bajo. (cota G de la figura). Se permite colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso mínimo y máximo del vehículo completo en orden de marcha será entre 230gr y 240gr.
- **Motor:** Libres dentro de los comercializados por una marca de slot. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 7 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos vehículos que equipen dos motores el valor máximo de gauss de la suma del conjunto de los dos no podrá ser superior a 11 UMS. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECE LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR

Categoría T6 TT y Sport

MODELOS ADMITIDOS: Se admiten las réplicas de coches de RAID y TT que hayan participado en el Dakar, Rally des Pharaons o Bajas desde 1950 hasta la actualidad y con las medidas y pesos determinados del presente reglamento. En caso de duda deberá demostrarse la participación del vehículo y la homologación del mismo por la FIA por medio de material gráfico (fotografías laterales) y ficha técnica del vehículo a escala 1/1.

Los modelos deberán ser una reproducción a la escala 1:24 / 1:25. Podrán proceder de maquetas estáticas, de vehículos de slot comercializados a escala 1:24 / 1:25, o bien de fabricantes de carrocerías específicas destinadas a la competición de raidslot 1:24 / 1:25.

CARROCERÍA: Tipo de material: ha de estar íntegramente fabricada en la totalidad de su superficie en plástico rígido inyectado, o bien resina o sus derivados composites, etc. Deberá ser siempre rígida, no se aceptan partes de la carrocería realizados en lexán o similares. Estas deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad

Se permite aligerar y/o reforzar interiormente las carrocerías. Se aceptan las modificaciones externas necesarias para reproducir un vehículo no comercializado partiendo de otro, bien sean realizadas artesanalmente o mediante la utilización de un "transkit" comercializado, siempre que se mantenga la estructura original de la carrocería, y que el resultado final sea totalmente fiel al vehículo que se quiere reproducir. En los modelos con reproducción del motor visible desde el exterior deberá incluirse el máximo nº de piezas. Cualquier parte de la carrocería como alerones, taloneras, parachoques, etc., deberán estar bien fijadas, pudiéndose coger el coche por cualquiera de ellas sin que se desprendan. Las entradas o salidas de aire, originales o añadidas, deberán estar tapadas por el interior con el material aportado por la maqueta u otra malla fina.

En el caso de realizar artesanalmente la reproducción de un vehículo no comercializado, deberán representarse las siguientes partes: ventana frontal y dos laterales, una puerta por ocupante, un mínimo de cuatro ruedas y un máximo de ocho, un compartimento de motor, un habitáculo para al menos dos ocupantes, dos faros delanteros, dos pilotos traseros y dos intermitentes delanteros más dos traseros.

La carrocería deberá cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente y o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

Los cristales podrán ser los originales de la propia maqueta o bien realizarse en lexán o acetato transparente rígido, siempre que presenten consistencia (no celofán o similares) y reproduzcan perfectamente los del modelo real. En caso de rotura podrán sustituirse por otros de características similares y del mismo material. No se aceptará, y será motivo de penalización, que la carrocería lleve los cristales "caídos" o mal montados. Las lunas laterales del piloto y copiloto pueden ser eliminadas o bien sustituidas por red

Las ruedas no podrán hundirse en la carrocería salvo réplicas de vehículos que mantengan esta peculiaridad en el modelo real al trabajar la suspensión por el interior de la carrocería. El piloto que presente un vehículo con dicha peculiaridad deberá demostrarlo con material gráfico del vehículo en posición de reposo.

La separación mínima entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista en posición estática será el indicado a continuación: 4mm

La altura mínima de la parte más alta de la carrocería al suelo montada en chasis será de 55mm.

Las medidas de la carrocería serán las siguientes:

Anchura máxima 90 mm
Altura mínima (de techo a talonera) 40 mm
Longitud máxima Libre
Peso mínimo de la carrocería 40gr.

HABITACULO: El habitáculo o cockpit es parte de la carrocería y separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche. En su interior deberá situarse una bandeja en material plástico y en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas), salpicadero, cambio de marchas, 2 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja y también deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto, si la maqueta proporciona todos los elementos descritos, también se podrá usar un cockpit comercializado de plástico (tipo lexán) termocomformado.

El piloto y copiloto deberán de ser a escala 1/24, fabricados en plástico o resina, y estar formados al menos por casco, busto y brazos. Deberá poder verse a través de los cristales delanteros del vehículo, el piloto en posición de conducción y acompañado del copiloto, pintados lógicamente de manera que se distingan claramente los monos, cascos, bloc de notas, manos y cara, y se diferencien del resto del habitáculo.

DECORACION: El color base del vehículo puede ser cualquiera siempre que no sea transparente. Deberán de llevar al menos dos dorsales (uno en cada puerta) y dos placas de raid, una delante (sobre el capó) y otra detrás, (sobre el cristal o capó), siempre a escala 1/24.

CHASIS: De material y fabricación libres.

La posición del motor es libre, se admite la incorporación de un segundo motor.

La sujeción del chasis a la carrocería es libre. Ningún elemento de ésta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

Está prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

Las cuatro ruedas deben tocar el suelo con la guía dentro de la acanaladura de la pista

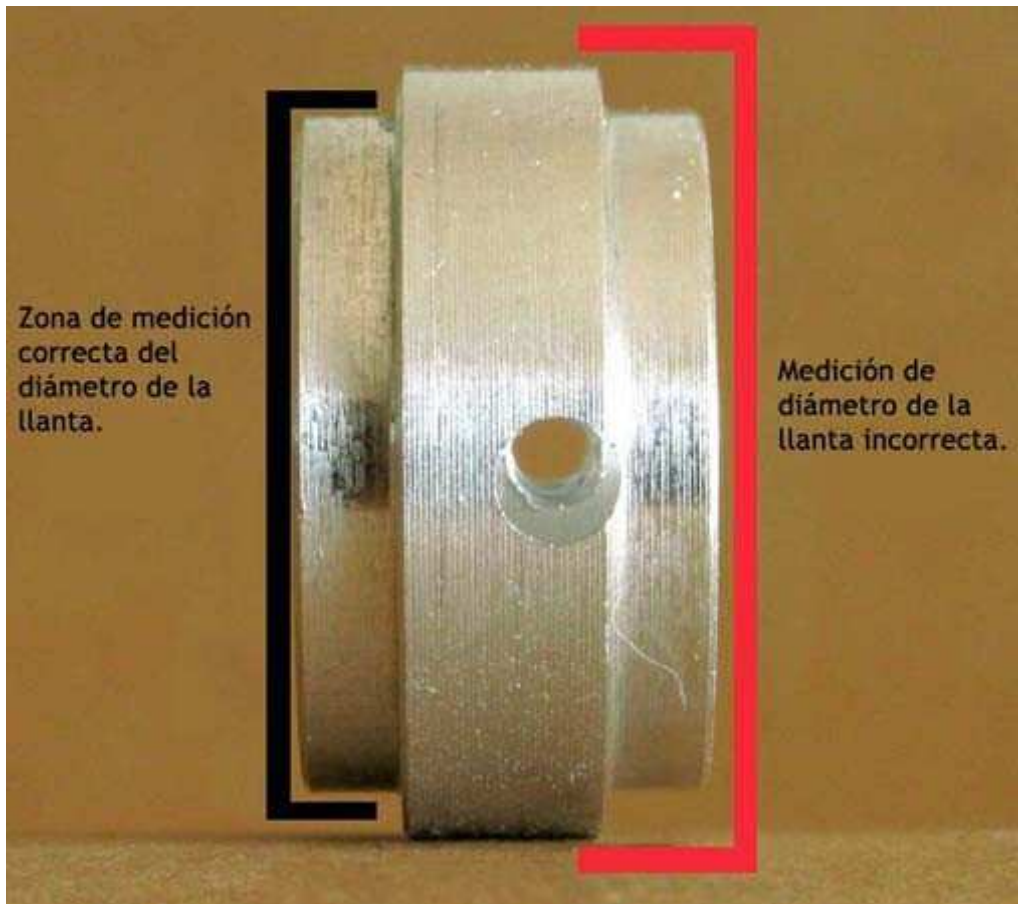
La separación mínima del conjunto chasis motor al suelo, con las cuatro ruedas tocando la pista será de 6mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo.

Por motivos estéticos, se recomienda "enrasar" los laterales de la carrocería con el chasis mediante una lámina de plástico o cualquier otro material opaco, de manera que en la vista lateral del vehículo no pueda verse ninguna parte mecánica del chasis.

Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis).

Durante toda la prueba deberá mantenerse la altura mínima del motor y chasis a pista de 6mm.

LLANTAS: Pueden ser cualquiera de las comercializadas por las marcas homologadas. No está permitido modificarlas. No es obligatorio incorporar el disco de freno en las mismas. Las llantas deberán ser las cuatro iguales en dimensiones y con el mismo diseño con un diámetro mínimo de 16.5mm medidos en el talón de esta, tal y como se indica en la siguiente imagen:



El ancho y diámetro de las llantas deberá ser el siguiente:
Ancho llanta mínimo 9mm y máximo 13mm

RUEDAS: Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con él. El ancho máximo del eje con las ruedas completas montadas en él será el indicado al inicio del reglamento. Las cuatro ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de llanta y neumático con un diámetro mínimo de 26.5 mm.

NEUMATICOS: Libres dentro de los comercializados por alguna marca de slot. Deberá ser fabricado completamente de goma o caucho negro natural. Deberá cubrir la totalidad de la llanta en su circunferencia y anchura. Se puede limar, esculpir, dibujar, rebajar o cortar mientras se pueda reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. Anchura mínima de rodadura 8 mm. y máxima de 13 mm.. Queda prohibido el uso de cualquier tipo de aditivo en los neumáticos. Perfil mínimo 4.mm. La separación mínima entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista en posición estática será de 4mm como mínimo.

TRANSMISIÓN: libre 6x6, 4x4 o 4x2. Los ejes son libres. Las llantas han de girar solidariamente con el eje o semieje. Piñones libres. Corona libres. Cojinetes libres. No está permitida la convergencia ni caída de las ruedas.

SISTEMA DE FRENADO: Únicamente está permitido el freno producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional. Se interpretará como freno un sistema automático de limpieza de ruedas.

LASTRE: : Está permitido el lastre adicional. Se permite colocar lastre en el brazo basculante de la guía. El peso máximo del vehículo completo en orden de marcha será de 215gr.

CABLES, TRENCILLAS Y GUÍA: Los cables y trencillas son libres.

La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir del parachoques delantero y no será visible desde una vista vertical del vehículo. Prohibido añadir elementos adicionales a la carrocería que permitan avanzar la posición de la guía (p.e. guardabarros adicionales u otros elementos decorativos)

MOTOR : Libre dentro de los comercializados por una marca de slot. La distancia mínima entre el motor y la pista será de 6 mm. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta sería sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conllevará la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparásitos que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos vehículos que equipen dos motores el valor máximo de gauss de la suma del conjunto de los dos no podrá ser superior a 11 UMS. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECERÁ LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR